

DIF40: CONSULTA ODONTOLÓGICA

El inicio de este servicio no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



Dependencia que autoriza el servicio

Sistema Municipal DIF Veracruz



¿Tiene costo?

Gratuito



Tiempo de respuesta

1 Día(s) hábil(es)
Vigencia: Permanente

¿QUÉ ES?

Este servicio se puede otorga cuando la ciudadanía, presente molestias, dolores o dudas sobre sus dientes, encías, o algún otro problema en su boca .

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO?

Cuando el publico lo requiere por alguna molestia de salud y/o prevención bucal.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Documento Copia de INE, CURP y comprobante de domicilio para verificación de los datos del paciente 	✓	

*El número de copias solo aplica para servicios que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL SERVICIO

Subdirección Médica

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

Coordinación de Odontología

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Ignacio Bustamante

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 14:00 pm

TELÉFONOS

(229) 961-0100 ext.

CONSULTAS

Responsable

Pahola Camacho Rodriguez - Coordinadora de Odontología

Domicilio

Ignacio Bustamante

Horario de atención al usuario

asangerman@veracruzmunipio.gob.mx

Teléfonos

(229) 961-0100 ext.

Correo

asangerman@veracruzmunipio.gob.mx

QUEJAS

Responsable

C.P. Taurino Caamaño Quitano - Contralor Municipal

Domicilio

Zaragoza esquina Mario Molina

Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

Teléfonos

(229) 200-2062 ext.

Correo

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15 Constitución Política del Estado de Veracruz, Artículo 71 Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículos 34 y 35 Fracciones 11 y 14

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

no aplica

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Ninguno

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO?

No se ayudaría a la población a lograr una adecuada Salud Medica y Bucal

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2024-01-31 12:44:18

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Alfredo San German Aguilar - Subdirector Médico